



Asunto: TSA0076240_082_SG

Valladolid, 18 de diciembre de 2024

Muy Señores Nuestros:

En relación al Acuerdo Marco suscrito con Uds. para el **ACUERDO MARCO DE OBRA EN RÉGIMEN DE ALQUILER DE MAQUINARIA CON CONDUCTOR PARA OBRAS DE LA GERENCIA PROVINCIAL DE SEGOVIA: VINCULADAS AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILENCIA (PRTR); A PROGRAMAS CUYA FINANCIACIÓN PROVENGA DE FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA (FEADER, FEDER...) Y RESTO DE OBRAS DE LA GERENCIA PROVINCIAL DE SEGOVIA A ADJUDICAR POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO**, les rogamos nos remitan su **mejor oferta** conforme al siguiente **presupuesto máximo de licitación**:

CUADRO DE UNIDADES

Nº Uds.	Ud.	DESCRIPCIÓN	PRECIO LICITACIÓN	
			Precio unitario	Importe Total
120,00	HORAS	CAMION TRACTOR C/SEMIREM BAÑERA 4*2,DE ENTRE 401/999 CV. (MAQUINA 1)	68,00	8.160,00
IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)				8.160,00
IMPORTE IVA				1.713,60
IMPORTE TOTAL (IVA incluido)				9.873,60

No se admitirán ofertas que superen el importe establecido en el presupuesto de licitación anteriormente descrito.

PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA:
CAMION TRACTOR C/SEMIREM BAÑERA 4*2,DE ENTRE 401/999 CV. (MAQUINA 1)
Inicio del alquiler: Inmediata a la ejecución
Fecha fin: 31/01/2025

LUGAR DE ENTREGA: RIAZA.SEGOVIA



DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:

- Ficha técnica
- Permiso de circulación

En caso de solicitarse el licitador aportará junto con la oferta la documentación justificativa del cumplimiento de las PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

La presentación de estos documentos al igual que todos los solicitados en la presente licitación se realizará a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la Plataforma de contratación del Sector público. No se admitirá la presentación de forma manual o en soporte físico electrónico salvo en el caso establecido en el LCSP para la Huella digital.

La oferta se presentará debidamente firmada electrónicamente **antes de las 14 horas del 08/01/2025.**

Así mismo, les informamos que el acto de apertura de la oferta solicitada para el ACUERDO MARCO DE OBRA EN RÉGIMEN DE ALQUILER DE MAQUINARIA CON CONDUCTOR PARA OBRAS DE LA GERENCIA PROVINCIAL DE SEGOVIA: VINCULADAS AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILENCIA (PRTR); A PROGRAMAS CUYA FINANCIACIÓN PROVENGA DE FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA (FEADER, FEDER...) Y RESTO DE OBRAS DE LA GERENCIA PROVINCIAL DE SEGOVIA A ADJUDICAR POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, Ref. TSA0076240_082_SG, se celebrará el próximo **día 09/01/2025 a partir de las 09:30 horas**, en las oficinas de TRAGSA sitas en la calle Cobalto, nº3 47012 Valladolid.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 157.4 de la LCSP la apertura no será pública al realizarse por medios electrónico. El resultado de la misma será comunicado a los proveedores y publicado en la PLACSP

Para cualquier aclaración quedamos a su disposición.

Atentamente.

Daniel Huerta Illera
Responsable Ud. Contratación UT3.

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

(A generar en formato PDF a partir de este documento, debiendo ser firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa)

El que suscribe..... en su propio nombre (o en representación de.....), vecino de..... provincia de país (.....) domiciliado en, provisto del Documento Nacional de Identidad número enterado de la convocatoria de **celebración de contratos derivados del ACUERDO MARCO DE OBRA EN RÉGIMEN DE ALQUILER DE MAQUINARIA CON CONDUCTOR PARA OBRAS DE LA GERENCIA PROVINCIAL DE SEGOVIA: VINCULADAS AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILENCIA (PRTR); A PROGRAMAS CUYA FINANCIACIÓN PROVENGA DE FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA (FEADER, FEDER...) Y RESTO DE OBRAS DE LA GERENCIA PROVINCIAL DE SEGOVIA A ADJUDICAR POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, Ref.: TSA0076240_082_SG**, se compromete a suministrar la siguiente relación de productos por las correspondientes cuantías:

CUADRO DE UNIDADES

Nº Uds.	Ud.	DESCRIPCIÓN	PRECIO LICITACIÓN	
			Precio unitario	Importe Total
120,00	HORAS	CAMION TRACTOR C/SEMIRREM BAÑERA 4*2,DE ENTRE 401/999 CV. (MAQUINA 1)		
IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)				
IMPORTE IVA				
IMPORTE TOTAL (IVA incluido)				

IDENTIFICACIÓN DE LA MÁQUINA OFERTADA

Tipo	Marca	Modelo
Matrícula	Nº de Serie	Potencia
Equipamiento		

La máquina ofertada debe estar disponible para su alquiler en la fecha señalada en esta petición de oferta, no se tendrán en cuenta las que tengan contrato en vigor con TRAGSA.

En caso de error aritmético en la valoración total de la oferta se atenderá a los precios unitarios ofertados.

CRITERIOS DE DESEMPATE

A efectos de lo dispuesto en el artículo 147.2 de la LCSP, se solicitan los siguientes datos a fin de poder resolver los empates en caso de que se produzcan:

Porcentaje de trabajadores discapacitados en la plantilla de la empresa: _____%

Porcentaje de contratos temporales en la plantilla de la empresa: _____%

Porcentaje de mujeres empleadas en la plantilla de la empresa: _____%

Firma electrónica del representante legal de la empresa

Condiciones de presentación del sobre electrónico ÚNICO para que la oferta sea válida:

- El licitador deberá declarar el valor total del importe ofertado,
- El licitador deberá incluir un documento igual al **"MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA"** en formato PDF debidamente firmado electrónicamente por representante legal de la empresa. Para generar dicho documento se utilizará la plantilla en formato Word que se proporciona en este documento, debiendo presentarse a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.
En caso de no presentarse este documento el licitador se entenderá que ha renunciado a la presentación de oferta. El proveedor no podrá alterar el resto de datos de la plantilla salvo los campos en blanco; en caso contrario quedará excluida la oferta.
- Además, el Sobre electrónico deberá presentarse cifrado y firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa.

La presentación de este documento se realizará a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la Plataforma de contratación del Sector público. No se admitirá la presentación de forma manual o en soporte físico electrónico salvo en el caso establecido en el LCSP para la Huella digital.

En caso de error aritmético se tomarán los precios unitarios ofertados firmados electrónicamente. Así mismo en caso de discrepancia entre el valor declarado en el sobre electrónico y el declarado en el documento PDF firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa, prevalecerá éste último a efectos de valoración.